SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF.: Comunica inscripción de

Reasegurador Extranjero.

CIRCULAR Nº 1342

A todo el mercado asegurador

Santiago, 02 de Septiembre de 1997.-

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m), y 16 bis del D.F.L. Nº 251, de 1931 y en la Circular Nº 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, la siguiente inscripción en el Registro de Reaseguradores Extranjeros.

Inscripción de Reasegurador Extranjero:

RAZON SOCIAL PAIS

SYDNEY REINSURANCE CORPORATION EE.UU.NORTEAMERICA

REPRESENTANTE LEGAL DIRECCION

JUAN ACHURRA LARRAIN AGUSTINAS Nº 1022

PISO 5°.

FONO: 6966339 FAX: 6713768

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1985, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE CODIGO

SYDNEY R-040

Saluda atentamente a Ud.,

RINTENDENTE